

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria es un título de carácter profesional que habilita para el acceso a puestos docentes en centros públicos, mediante el preceptivo sistema de acceso, y para el ejercicio docente en centros privados.

Para esto último debe tenerse en consideración, además, la siguiente normativa:

- Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-11426>

- Normativa propia de cada Comunidad Autónoma. La normativa puede variar de unas Comunidades Autónomas a otras. Para Cantabria puede consultarse la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo:

<https://www.educantabria.es/informacion/normativa-y-legislacion/normativa-sobre-profesorado/1346-condiciones-para-impartir-de-docencia-en-centros-privados/39713436-condiciones-para-impartir-docencia-en-centros-privados.html>

El plan de estudios de este Máster se ajusta a la normativa que regula la profesión de profesor de educación secundaria y de forma particular a la [Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre](#), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.